

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 32

FECHA	:	2 de julio de 2026
HORA	:	5:29 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 31 del 25 de junio de 2026.
3. Lectura de correspondencia recibida
4. Propositiones y varios

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Lectura de correspondencia recibida.

Se da lectura en correspondencia a oficio de solicitud de apoyo económico firmado por de algunas madres del colegio ciudad Puerto Limón.

3. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 31 del 25 de junio de 2026.

Leída esta acta No. 31 se somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

4. Propositiones y varios.

Se da lectura a la proposición número 17 del 2 de julio de 2026 por medio de la cual se cita a debate de control político a los secretarios de salud, de Educación y de gobierno para sesionar en Puerto Limón con el fin de analizar la situación del puesto de salud, la prestación del servicio educativo y condiciones de riesgo que ocasiona el río Mocoa. Firmada y presentada por el diputado Jorge Julio Arredondo Ardila.

El señor vicepresidente somete a consideración la proposición 17.

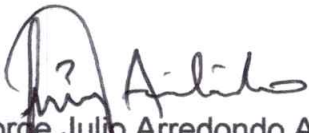
El diputado Jorge Arredondo, autor de la proposición, sustenta el propósito de esta.

No hay intervenciones ni observaciones, cerrada la discusión se somete a votación. Levantando la mano aprueba por unanimidad de los diputados presentes en el recinto.

En varios.

El señor presidente refiere la situación de calamidad que viven en Venezuela por los fuertes sismos y las actividades de solidaridad que se llevan a cabo acá en el Putumayo y cede la palabra a un representante de esta población venezolana quien telefónicamente se dirige a la plenaria para solicitar apoyo con el transporte de la ayuda que han logrado recolectar.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9:00 a.m.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General